

Introducción

Hace ochenta años, al conquistar su libertad, la Universidad Nacional de México se convirtió en la Universidad Nacional Autónoma de México; opacada por el centenario de la nueva etapa de la Universidad Mexicana, la lucha por la autonomía ha pasado casi desapercibida; sin embargo, la autonomía es el corazón de la universidad, su espíritu y su sentido.

Desde finales de la década de 1980, debido a la creciente complejidad de la administración pública y de la vida política de México, se crearon diversos organismos autónomos; sin embargo en sentido propio, como autoadministración y también como facultad para darse sus propias normas y autoridades, sólo son auténticamente autónomas las universidades públicas así establecidas por la Ley, de entre las cuales por antonomasia es autónoma la UNAM. Así, por ejemplo, el Instituto Federal Electoral¹, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos² y el Banco de

¹ El Instituto Federal Electoral fue creado el 11 de octubre de 1990 como la máxima autoridad electoral del país. Los orígenes de su creación fueron las reformas a la Constitución llevadas a cabo en 1989 y la expedición, al año siguiente, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). El Consejo General, máximo órgano directivo, sesionó por primera vez en esa fecha. El IFE ha transitado por cuatro reformas electorales –1993, 1994, 1996 y 2007– que han modificado su funcionamiento en materia de organización y capacitación electorales, así como en educación cívica, Registro Federal de Electores y procedimientos de carácter sancionador. Con la reforma electoral de 2007, se crearon la Contraloría General, cuyo titular es designado por la Cámara de Diputados, y la Unidad de Fiscalización, órgano con plena autonomía a cargo de un funcionario designado por el Consejo General. Cfr. <http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/menuitem.cdd858023b32d5b7787e6910d08600a0/>

² Los antecedentes más lejanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se encuentran en el siglo XIX, con la promulgación de la Ley de Procuraduría de Pobres de 1847 que promovió don Ponciano Arriaga en el estado de San Luis Potosí. En 1975 se creó la Procuraduría Federal del Consumidor, con la finalidad de la defensa de los derechos de los individuos, pero no necesariamente frente al poder público. El 3 de enero de 1979 se

México³, si bien están facultados para autorregularse y auto-gobernarse, en el nombramiento de sus máximas autoridades intervienen, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo⁴; mientras que

instituyó la Dirección para la Defensa de los Derechos Humanos en el estado de Nuevo León, por instrucciones de su entonces Gobernador, doctor Pedro G. Zorrilla. Posteriormente, en 1983, el ayuntamiento de la ciudad de Colima fundó la Procuraduría de Vecinos, que dio pauta al establecimiento de dicha figura en la Ley Orgánica Municipal de Colima del 8 de diciembre de 1984, siendo optativa su creación para los municipios de dicha entidad. El 29 de mayo de 1985 la UNAM estableció la Defensoría de los Derechos Universitarios, y en 1986 y 1987 se fundaron la Procuraduría para la Defensa del Indígena en el estado de Oaxaca y la Procuraduría Social de la Montaña en el estado de Guerrero, respectivamente. El 14 de agosto de 1988, se creó la Procuraduría de Protección Ciudadana del estado de Aguascalientes, figura prevista dentro de la Ley de Responsabilidades para Servidores Públicos. Meses después, el 22 de diciembre, se configuró la Defensoría de los Derechos de los Vecinos en el Municipio de Querétaro. Además, en la capital de la República el entonces Departamento del Distrito Federal estableció la Procuraduría Social el 25 de enero de 1989. El 13 de febrero de 1989, dentro de la Secretaría de Gobernación, se creó la Dirección General de Derechos Humanos. Un año más tarde, el 6 de junio de 1990 nació por decreto presidencial una institución denominada Comisión Nacional de Derechos Humanos, constituyéndose como un Organismo descentralizado de dicha Secretaría. Posteriormente, mediante una reforma publicada en el *Diario Oficial* de la Federación el 28 de enero de 1992, se adicionó el apartado B del artículo 102, elevando a la CNDH a rango constitucional y bajo la naturaleza jurídica de un Organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dándose de esta forma el surgimiento del llamado Sistema Nacional No Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos. Por medio de una reforma constitucional, publicada en el *Diario Oficial* de la Federación el 13 de septiembre de 1999, dicho Organismo Nacional se constituyó como una Institución con plena autonomía de gestión y presupuestaria, modificándose la denominación de Comisión Nacional de Derechos Humanos por la de Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Cfr. <http://www.cndh.org.mx/lacndh/lacndh.htm>

³ El Banco de México abrió sus puertas el 1 de septiembre de 1925. Su establecimiento se consagró en el Art. 28 de la Carta Magna promulgada en 1917. La disyuntiva consistía en proponer el establecimiento de un banco privado, o un banco bajo control gubernamental. El establecimiento del Banco de México se hace realidad hasta 1925, gracias a los esfuerzos presupuestarios y de organización del Secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, y al apoyo recibido del Presidente Plutarco Elías Calles, y a los fondos para integrar el capital que se pudieron reunir en virtud de las economías presupuestales logradas en el Ejército por el entonces Secretario de la Defensa Nacional, Gral. Joaquín Amaro. El Banco de México se inauguró en solemne ceremonia el 1 de septiembre de 1925. La fase de modernización definitiva del Banco de México se inicia con el otorgamiento de su autonomía, la cual empezó a regir a partir de abril de 1994. Cfr. <http://www.banxico.org.mx/acercaBM/semblanzaHistorica/SemblanzaHistorica.html>

⁴ Artículo 10 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Artículo 110 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; Artículo 38 de la Ley del Banco de México.

la UNAM⁵ elige, sin injerencia de ninguna otra parte, a sus máximas autoridades de entre los miembros de su comunidad.

Es esta lucha la que ha llevado a la Universidad a la conquista de su propia identidad y de su propio lugar en la historia nacional; la Ley, establece tres misiones que debe cumplir la UNAM: la enseñanza, la generación de nuevo conocimiento y la difusión de la cultura⁶; sin embargo, sólo en el ámbito de la libertad y la autonomía se puede entender una cuarta misión ordenadora de todas las demás, el ser conciencia crítica de la Nación, que sólo se puede ejercitar en un ámbito de completa libertad.

No podemos entender el desarrollo de las ciencias, de las humanidades o de la cultura fuera del ámbito de la libertad; las relaciones entre la Universidad y el poder público están limitadas a la obligación de éste último de sostener económicamente sus actividades;⁷ en cambio, las obligaciones de la UNAM, tanto en el marco de la Ley como de la ética histórica, son frente al pueblo que la creó y que la sostiene, y que se traduce en las obligaciones propias de transparencia y rendición de cuentas que a que obliga todo manejo de recursos públicos.⁸

Si la ciencia sometida al poder es inimaginable y ni siquiera puede llamarse ciencia con toda propiedad, menos aún puede entenderse la creatividad cultural o la crítica humanista a la sombra del poder; por su naturaleza, ciencia, cultura y humanidades, requieren de libertad para fijar sus horizontes más allá de las convenciones y las necesidades del instante, mientras que el poder, por esencia, se traduce en ejercicio inmediato, no siempre racional, de las posibilidades coyunturales; por otra parte, tratar de limitar el pensamiento a las estrechas fronteras del interés inmediato, es tanto como convertirlo en dogma o en simple creencia.

La autonomía ha sido una conquista histórica de los universitarios que comparten con colegas de otras regiones del mundo, especialmente de nuestro continente; de ningún modo ha sido una gracia del poder público o un lento proceso evolutivo; es, sin duda, la mayor definición de la cultura nacional y la apuesta más afortunada de cuantas hemos realizado los

⁵ Artículo 6º de la Ley Orgánica de la UNAM.

⁶ Artículo 1º de la Ley Orgánica de la UNAM.

⁷ Artículos 3º, fracción VII, y 123 Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

⁸ Artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica de la UNAM, 34, fracciones IX y X del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Acuerdo del Rector para la Transparencia y y acceso a la información en la UNAM del 17 de marzo de 2003.

mexicanos en la construcción de nuestro ser nacional. La lucha por la autonomía ha llevado desde arduas horas de debate científico hasta la conquista de las calles como lugares públicos, ha representado la obligación de los universitarios de actuar en responsabilidad de acuerdo con el ejercicio de sus libertades, de resistir a las presiones del poder que tanto inhibe el pensamiento como limita la creatividad.

Hoy, los mexicanos tenemos en la memoria las duras jornadas de 1929 por la conquista de la autonomía; recordamos al Rector Barros Sierra, acompañado por la sociedad en los justos reclamos por el respeto a la autonomía universitaria en el año fundacional de 1968, pero quizás, la manifestación más profunda y clara del ejercicio de la autonomía universitaria, sea el trabajo silencioso y cotidiano de los casi 450,000 alumnos y de los más de 35,000 académicos⁹ que cada día honran con responsabilidad el depósito de libertad que la sociedad les ha conferido, construyendo el mañana sin más compromiso que la búsqueda de la verdad, el ejercicio de la razón y el cultivo de la tolerancia.

⁹ Cfr. Portal de Estadística Universitaria, datos de 2009. <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>

1929: El nacimiento de la Autonomía

Hablar de la conquista de la autonomía, de la historia de la UNAM y de su desarrollo, es hablar de la evolución de la sociedad mexicana; ningún movimiento en la Universidad, ningún momento de su historia, se ha dado al margen de la sociedad; existe un nexo indisoluble entre ambas que se pone de manifiesto en los momentos críticos. La universidad se nutre de la vida social y la sociedad tiene en su universidad el baluarte de sus valores y la guía para sus inquietudes.

El movimiento de mayo de 1929, estableció el canon de lo que casi puede ser una ley histórica -si es que tal cosa existe- y que permite afirmar que los movimientos universitarios siempre sobrepasan los estrechos cauces de los problemas coyunturales que les hacen estallar. Del mismo modo en que no puede atribuirse el movimiento de 1968 al pleito de la preparatoria Isaac Ochoterena y la Vocacional 2, tampoco puede decirse que el origen de la lucha por la autonomía fuera el reglamento de exámenes aprobado en 1925 y que tanto furor causó entre los estudiantes. En realidad, se trató de un fenómeno complejo; tanto porque la Universidad seguía regulada por los instrumentos jurídicos de 1910, todavía porfirianos y para una pequeñísima institución, mientras que en vísperas de la década de 1930, la sociedad de la revolución ya no era la misma y la institución había crecido de una manera insospechada; por otra parte, los estudiantes aprovecharon la coyuntura de los reclamos al reglamento para presionar y lograr la apertura del debate sobre el proyecto que el rector Pruneda¹⁰

¹⁰ Alfonso Pruneda García. (1879 - 1957). Nació en la ciudad de México. En 1897 ingresó a la Escuela de Medicina y en 1902 obtuvo su título de médico. Estudió también música, llegando a ser notable pianista. Profesor en el Hospital Béistegui hasta 1907 y en el Hospital Juárez hasta 1913. Profesor de patología médica, patología general, medicina social y medicina e higiene del trabajo, conservando estas dos últimas cátedras, fundadas por su iniciativa, hasta 1951, año de su jubilación como catedrático. Desempeñó los cargos de:

había comisionado en los últimos meses de 1928 para la redacción de una nueva ley orgánica para la Universidad. Los estudiantes además, eran más conscientes de su presencia y valor en la Universidad; desde ese año habían luchado por hacer realidad un acuerdo del secretario de Educación Pública, Ezequiel Padilla¹¹, que dio voto y no sólo voz a los estudiantes en el Consejo Universitario.

Todos estos elementos, en un ambiente casi convulso, poco después del asesinato de Alvaro Obregón y cercana a hechos como la campaña vasconcelista y el levantamiento escobarista, potenciaron el movimiento y permitieron a los universitarios aprovechar una coyuntura cuyo desarrollo digamos, normal, hubiera tomado tal vez décadas. El reclamo de autonomía era ya una lucha de décadas - el propio Justo Sierra había hecho una propuesta en 1881 - pero ningún gobierno había permitido que un elemento pensante y crítico como la Universidad saliera de su estricta esfera de influencia.

Jefe de la Sección de Educación Secundaria, Preparatoria y Profesional de la Secretaría de Instrucción Pública en 1905. Jefe de la Sección Universitaria de la misma secretaría, de 1910 a 1912. Director de la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional de México de 1912 a 1913. Rector de la Universidad Popular Mexicana de 1913 hasta 1922. Rector de la Universidad Nacional de México del 30 de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928. Durante su rectorado se iniciaron los trabajos de extensión universitaria para hacer llegar la obra de la universidad al pueblo y se inició la tradición de invitar a distinguidos profesores extranjeros para impartir cursos en calidad de visitantes. Director general de Difusión Cultural de la Universidad de 1947 a 1951. Desde 1923 y hasta 1950 fue secretario de la Academia Nacional de Medicina de la cual fue además miembro honorario. Obtuvo entre otras, las siguientes distinciones: Legión de Honor francesa, medalla Eduardo Liceaga de México, doctorado Honoris Causa de las Universidades de México y de Hamburgo. Cfr. http://www.unam.mx/acercaunam/es/unam_tiempo/rectores/rectores.html

¹¹Ezequiel Padilla Peñaloza. (1890 - 1971). Nació en el estado de Guerrero. Se graduó en la ciudad de México de licenciado en derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia; también estudió en la Escuela Libre de Derecho, realizó estudios en la Universidad de Columbia, Nueva York, y en la Sorbona de París. Fue presidente de la Junta de Beneficencia Privada, diputado federal en diversas ocasiones, secretario de Educación Pública, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Italia y Hungría. También se desempeñó como senador por el Distrito Federal, fue secretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho y senador por su estado natal. Lanzó su candidatura para la Presidencia de la República enfrentándose al licenciado Miguel Alemán. Escribió numerosas obras, entre las que destacan: *En el frente de las democracias*, *En la tribuna de la Revolución* y *La educación del pueblo*. Cfr. <http://www.pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/los%20procuradores/procuradores.asp?id=12>

Cuando el 5 de mayo de 1929 se cerraron a la fuerza las puertas de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la suerte estaba echada; después de varios actos represivos cuya suma de muertos y heridos nunca fue conocida, se habían sumado unas 23 escuelas y alrededor de quince mil alumnos de varios estados, ocurrió la renuncia de Narciso Bassols,¹² director de la Nacional de Jurisprudencia y la intervención de José Manuel Puig Casauranc,¹³ Secretario de Educación Pública. Cuando lo que podemos considerar las primeras manifestaciones masivas de la posrevolución estallaron, Puig Casauranc recomendó al presidente apoyar la autonomía y convertir la presión estudiantil en una conquista universitaria, así en la tarde del 29 de mayo, el Presidente Portes Gil¹⁴ escuchó a los líderes

¹² Narciso Bassols García. (1897 - 1959). Nació en Tenango del Valle, Estado de México. Abogado, político e ideólogo de la época postrevolucionaria. Secretario de Gobernación y Educación Pública, partidario del laicismo y promotor de la educación socialista. Egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la que fue su director. Colaborador y partidario de Plutarco Elías Calles, Narciso Bassols se distinguió por tratar de llevar la educación y la cultura al pueblo desde todos los cargos que ocupó. Secretario de Educación Pública en los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez y en éste último Secretario de Gobernación. Impulsor de las *Misiones culturales* que eran un grupo de maestros que recorrían las zonas rurales del país con la misión no solo de educar y enseñar las primeras letras. Embajador en la Unión Soviética, en Francia, y abrió las puertas de México a los españoles que buscaban asilo por la Guerra Civil y el franquismo. En la Sociedad de las Naciones denunció el fascismo, y la agresión de la Italia de Mussolini contra la Abisinia de Haile Selassie. Fundador del Instituto Politécnico Nacional.

¹³ José Manuel Puig Casauranc. (1888 - 1939). Médico, político y diplomático mexicano, entre 1920 y 1939 fue Secretario de Educación Pública, de Industria, comercio y Trabajo, así como Jefe del Departamento del Distrito Federal. Egresado de la Escuela Nacional de Medicina. Diputado al congreso, donde fue un destacado maderista, desconoció el gobierno de Victoriano Huerta. Exiliado en Estados Unidos hasta 1922, cuando fue diputado identificado con el grupo político de sonorenses, dirigió la campaña presidencial de este Plutarco Elías Calles. En 1924 fue Senador por Campeche, año en que Calles lo designa como titular de la SEP. Al rechazar la dirección de la campaña presidencial de Lázaro Cárdenas, fue designado Embajador de México en Argentina y en Brasil. Fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua.

¹⁴ Emilio Portes Gil. (1928 - 1978). Presidente de México, del 1° de diciembre de 1928 al 5 de febrero de 1930. Ingresó en 1912 a la Escuela Libre de Derecho, se recibió como abogado en 1915. Fue diputado federal en 1917, 1921 y 1923. En 1925 fue electo gobernador de Tamaulipas, realizando en el gobierno una importante actividad legislativa promoviendo la organización de obreros y campesinos. En el gobierno de Plutarco Elías Calles, fue Secretario de Gobernación del 28 de agosto al 30 de noviembre de 1928. Al asesinato de Álvaro Obregón, Emilio Portes Gil fue designado por el Congreso, Presidente Interino de la República. Durante su administración, concilió el gobierno con la iglesia y otorgó la autonomía a la Universidad de México, inició una campaña nacional contra el alcoholismo, dio fin a la rebe-

universitarios que fueron recibidos con la oferta de reconocimiento de la autonomía. Los hechos se precipitan: el 31 de mayo, los estudiantes discuten y aprueban la propuesta, del 3 al 15 de junio un período extraordinario del Congreso, y el 10 de julio de 1929, se expidió la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, con una autonomía universitaria limitada. Lo que parecía dar fin a un movimiento social no fue sino el inicio de una historia que todavía continúa.

lión cristera y rompió relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Enfrentó la rebelión del general José Gonzalo Escobar que recrudecía el movimiento cristero alzado desde 1926. Creó el Comité Nacional de Protección a la Infancia. Constituyó formalmente el Partido Nacional Revolucionario, y se llevaron a cabo las elecciones para Presidente de la República, siendo electo Pascual Ortíz Rubio. Fue Secretario de Gobernación de Ortiz Rubio, Presidente de Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario, Ministro Plenipotenciario en Francia, Procurador General de la República y Secretario de Relaciones Exteriores.

La conquista de la libertad de Cátedra

Este año, la UNAM cumple cien años de su más reciente etapa histórica; señalada por la autonomía y por el desarrollo institucional; la primera mitad de esta etapa histórica se caracteriza por el establecimiento de las normas jurídicas y las prácticas de la vida institucional universitaria. En un lapso relativamente breve, la Universidad conquistó su espacio de libertad y fijó las reglas de su comportamiento y su relación con la sociedad y el poder público. Ha sido una historia intensa en la que la Universidad ha establecido un profundo diálogo a su interior, nutrido por las necesidades e ideas de la sociedad en un reclamo permanente de respeto y apoyo del gobierno.

Apenas cuatro años después de conquistado el primer esbozo de la autonomía, quedó claro que se trataba apenas de un primer paso vacilante y limitado; que no bastaba para lograr la consolidación de la institución, ni podía sostenerse por mucho tiempo. El siguiente paso estaría determinado por uno de los más grandes debates al interior de la Universidad en la conquista de su identidad, el debate en torno al término correlativo a la Autonomía: la libertad de Cátedra.

El 25 de agosto de 1933 se inauguró en Veracruz el Décimo Congreso Nacional de Estudiantes,¹⁵ como un efecto de las corrientes políticas de

¹⁵ En el Congreso Universitario de 1933, el oficialismo representado por Vicente Lombardo Toledano logró imponer su proyecto de pensamiento único en la UNAM, pero en la vida institucional fue finalmente denostado y el triunfo de la pluralidad que combatía al materialismo histórico -con Antonio Caso como vocero principal-, ocasionó que ese mismo año, con la Ley Bassols, se reconociera la llamada autonomía plena. Con ella se ahogó financieramente a la universidad y se aisló a la institución y a sus miembros de la política gubernamental para ubicarse en el Instituto Politécnico Nacional instancia oficial y dependiente del Poder Ejecutivo. Cazés, Daniel. "Academia y democracia en la universidad pública mexicana". En *Revista mexicana de Ciencias políticas y sociales*. Núms. 177 - 178. Septiembre 1999 - Abril 2000. p.p. 89.

su tiempo, el Congreso resolvió que tanto la UNAM como todas las instituciones de educación superior debían colaborar para la creación de un México socialista. La idea de que la actividad docente e investigadora estuviera limitada por un presupuesto ideológico chocó de frente con la libertad de cátedra que era uno de los elementos sobre los que se había conquistado la autonomía y uno de los pilares de la educación libre a la que se aspiraba. Poco después, en septiembre del mismo año el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos¹⁶ que reunió a estudiantes, profesores y funcionarios; en dicho encuentro se propuso al materialismo histórico como guía ideológica de la educación media superior, propuesta defendida por Vicente Lombardo Toledano¹⁷ y refutada por Antonio

¹⁶ En el mes de septiembre de ese año 1933 se había celebrado en la ciudad de México el histórico Congreso de Universitarios Mexicanos en el que el Rector de la Universidad de Guadalajara pronunció el discurso inaugural. En efecto, el rector Enrique Díaz de León había sido uno de los más entusiastas promotores de la realización del citado Congreso. La delegación de Jalisco se mostró abiertamente partidaria de una ideología acorde con los nuevos tiempos que reclamaban la concreción de las promesas hechas al pueblo durante el proceso revolucionario. Díaz de León sostuvo en su discurso que

Nuestra posición ideológica tiene que ser de izquierda, porque de otra suerte, la Universidad mexicana estaría descentrada, desvinculada del momento en que vivimos. La vida nacional se desenvuelve íntegra bajo el soplo de un anhelo, de una suprema inspiración tendiente a establecer en México el beneficio de los demás. Sostenemos aun a riesgo de que se nos juzgue radicales en demasía, que debemos estar preparados para el dominio de la justicia social en el que creemos y cuyo advenimiento esperamos optimistas.”

Enrique Díaz de León, “Discurso de inauguración del Congreso de Universitarios Mexicanos”, en *Cuadernos Universitarios*, 1948:31. Citado por Nájera Espinoza Mario Alberto. Natalio Vázquez Pallares y el Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente. http://dieumsnh.qfb.umich.mx/frente.htm#_edn2

¹⁷ Vicente Lombardo Toledano (1894 - 1968) Sindicalista, político y filósofo marxista mexicano. Su instrucción básica la efectuó en el Liceo Teziuteco, posteriormente estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y obtuvo el título de Abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Fue fundador de la Sociedad de Conferencias y Conciertos, grupo que se conoció como el de los Siete Sabios, pertenecientes a la generación de 1915. Doctor en Filosofía en la UNAM Fue Secretario General de la CTM de 1936 a 1940, de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), y vicepresidente de la Federación Sindical Mundial. Diputado por el Partido Laborista en tres ocasiones, Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal en 1921, Regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México en 1925 y Gobernador Interino de Puebla de 1924 a 1925. Director de la Escuela Nacional Preparatoria y fundador de la Universidad Obrera de México. Fundó el Partido Popular Socialista (PPS) del que fue su primer candidato a la Presidencia de la República.

Caso¹⁸, quien defendió la libertad de cátedra como principio ideológico y como método de trabajo para los universitarios.

Caso no perfiló su argumento en contra del materialismo histórico, doctrina que además respetaba, sino por su exclusividad como método y como principio; sin libertad, la universidad estaría sujeta a los cambios políticos del momento, limitaría la educación y haría nugatorio el esfuerzo científico. Lombardo Toledano, por su parte, se encontraba presionado por dos tensiones importantes: por un lado, su idea de que la universidad debía servir a los sectores más marginados de la sociedad y elevarlos de su condición de postración a mejores plataformas de crecimiento y también, por su postura ideológica relacionada con partidos y grupos políticos definidos.

Otra de las reglas no escritas de la convivencia universitaria es que los más profundos debates intelectuales siempre evolucionan hacia luchas sociales y de convivencia al interior de la Universidad para manifestarse dentro de la vida social y política del país. El debate en torno a la libertad de cátedra no fue la excepción. De su diálogo académico surgieron posturas polarizadas, la Facultad de Derecho se declaró a favor de la libertad de cátedra y de la defensa de la autonomía; otros grupos, de Filosofía, Medicina, Comercio y Arquitectura, aprobaron la postura de Lombardo que era ya la de la rectoría y también la del gobierno. Estalló la huelga y luego de fuertes presiones que implicaron renunciadas y actos violentos, el Rector¹⁹

¹⁸ Antonio Caso Andrade. (1883 - 1946). Filósofo. Rector de la entonces llamada Universidad Nacional de México de diciembre de 1921 a agosto de 1923. Junto con José Vasconcelos y Alfonso Reyes fue fundador del Ateneo de la Juventud. Cofundador de la revista *Savia Moderna* con Pedro y Max Henríquez Ureña, Jesús T. Acevedo, Ricardo Gómez Robelo, Roberto Argüelles Bringas, Rafael López, Carlos González Peña y Manuel Bringas. En el verano de 1909, Caso presentó sus críticas al positivismo en un ciclo de conferencias recogidas más tarde en la tercera edición de *Conferencias del Ateneo de la Juventud*. Fue director de la Escuela Nacional Preparatoria en 1909, secretario de la Universidad Nacional en 1910, rector entre 1920 y 1923 y director de la Facultad de Filosofía y Letras de 1930 a 1932. Defendió la autonomía universitaria y la libertad de cátedra.

¹⁹ Roberto Medellín Ostos. (1881-1941). Nació en Tantoyuca, Veracruz. Realizó sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria y obtuvo el título de farmacéutico en la Escuela Nacional de Medicina en 1908. Posteriormente ingresó a la Escuela de Altos Estudios de la Universidad. Desempeñó los cargos de: Químico en Jefe del Instituto Médico Nacional. Director de la Facultad de Ciencias e Industrias Químicas, hoy Facultad de Química, en la que ejerció cátedra por más de 40 años. Secretario general de la Universidad durante el rectorado del Lic. Ignacio García Téllez. Rector de la Universidad Nacional del 12 de septiembre de 1932 al 15 de octubre de 1933. Su rectorado coincidió con la campaña para implantar la educación socialista a nivel nacional. Oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública. Fue

tuvo que renunciar y dejar el cargo a Manuel Gómez Morín²⁰ que actuaba como rector interino. Este, que aparentemente fue un triunfo para la libertad de cátedra, terminó siendo un retroceso en la lucha por la autonomía total.

El 15 de octubre de 1933, Abelardo Rodríguez²¹ envió al Congreso una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Universidad, reforma aprobada seis días más tarde y por la cual, la Universidad perdía su carácter nacional, mantenía sus órganos de autogobierno y recibía en propiedad el patrimonio que ya poseía en bienes inmuebles y en dinero, a cambio de ello, la Universidad perdía el subsidio del gobierno.

Puede decirse que con la Ley de 1933, se alcanzaba la autonomía plena, pero también hay que reconocer que privada del carácter nacional y del subsidio público, la universidad veía menguado su alcance y sus posibilidades de desarrollo. Se alejaba no sólo de una parte importante de la sociedad, sino también de la posibilidad de apoyarla y educarla. Un estado de cosas así, sólo podía ser provisional, el tiempo y los universitarios se encargaron de que así fuera.

colaborador de revistas científicas de su especialidad y autor de folletos y libros, entre los que se encuentran: *Contribución a la enseñanza de la Botánica* (1905) y *Texcoco, tumba de Tenochtitlan* (1907). http://www.unam.mx/acercaunam/es/unam_tiempo/rectores/rectores2.html.

²⁰ Manuel Gómez Morín. (1897 - 1972) Estudió la licenciatura en derecho en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, realizó además estudios de economía en la Universidad de Columbia en Nueva York. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) 1933-1934. Miembro de la junta de ex rectores 1944-1945 y miembro de la junta de gobierno de la UNAM de 1945 a 1946. Se dedicó ininterrumpidamente al ejercicio libre de su profesión desde 1917. Miembro de la Sociedad de Conferencias y Conciertos en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, grupo conocido como “Los Siete Sabios de México” del cual formaron parte Alfonso Caso, Teófilo Olea y Leyva, Alberto Vázquez del Mercado, Vicente Lombardo Toledano, Antonio Castro Leal y Jesús Moreno Baca.

²¹ Abelardo Luján Rodríguez (1889 - 1967) Presidente de la República del 4 de septiembre de 1932 al 30 de noviembre de 1934. Luchó en la Revolución en las fuerzas de Álvaro Obregón. Participó en la toma de Culiacán, en la campaña del Bajío y combatió al ejército de Emiliano Zapata. Participó en la campaña de Benjamín Hill hacia la Ciudad de México en 1916, ascendido a Coronel, y en 1920 se afilió al Plan de Agua Prieta. En 1923, Obregón lo designa Gobernador del Territorio de Baja California. Como Presidente, Plutarco Elías Calles lo ratificó en el cargo. En 1932 fue Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, en el mismo año de Guerra y Marina. Presidente sustituto a la Renuncia de Pascual Ortíz Rubio. En 1943 fue electo Gobernador de Sonora, cargo al que renuncia en 1948 por motivos de salud.

La conquista de la Autonomía Plena

Durante los últimos cien años, la Universidad ha demostrado ser una entidad viva, plena de sentido y de fuerza vital. Siempre en la búsqueda de la verdad, de la identidad suya y del país, se mantiene en movimiento porque su propia existencia constituye la negación de la pasividad y la inmovilidad. Sin embargo, al igual que la ciencia y la razón, la Universidad camina siempre a pasos lentos, uno a uno, sin saltos; resolviendo de manera sucesiva los retos que la realidad histórica le impone. Una conducta también habitual en la vida universitaria, es su continua evolución, que le permite mostrar a la sociedad un cuadro de vitalidad que muy pocas instituciones públicas o privadas del país tienen.

Esto se puso de manifiesto en los años inmediatos anteriores a la Ley Orgánica de la UNAM de 1945; el estamento de autonomía de 1933, si bien había dado a los Universitarios la plenitud de su autogobierno y la consagración de su autonomía, también había cercenado su carácter nacional y la había privado de un ingreso que, a la larga, podía haberla hecho insostenible. Como entidad potencialmente opositora y como ente crítico, el gobierno mantuvo relaciones de lejanía con la Universidad, por lo que la historia de esa relación entre 1929 y 1945 fue de conquista de espacios para la UNAM.

A partir de la conquista de la autonomía plena, la negociación con el gobierno por la recuperación de la integridad universitaria, en el sentido nacional y financiero, fue un proceso lento y difícil. Por un lado, profundamente comprometido con su ideal revolucionario, Cárdenas²² fue reacio a

²² Lázaro Cárdenas del Río. (1895 - 1970). En 1913 se incorporó a la revolución en Apatzingán con las fuerzas del general Guillermo García. En 1914 alcanzó el grado de capitán y un año después, el de teniente coronel. En 1924 alcanzó el grado de General de Brigada. Apoyó el Plan de Agua Prieta. Gobernador de Michoacán de 1928 a 1930. Ministro de guerra de 1932 a 1934. Presidente de la República en 1934. Incluso expulsó del país a Plutarco Elías

no contar incondicionalmente con la Universidad y tener que respetar sus espacios para lograr su apoyo; por el otro, una universidad financieramente herida poco podía contra el poder del gobierno. Una serie de hábiles rectores fue allanando las dificultades, hombres como Luis Chico Goerne,²³ Gustavo Baz²⁴ y Mario de la Cueva²⁵ fueron construyendo el prestigio de

Calles. Cárdenas llevó a cabo profundas reformas en la educación, dió pruebas de tolerancia y capacidad de pluralidad al aceptar a Trotski como refugiado político. En la lucha contra el fascismo creciente de aquella época, fue muy importante y de mucho significado el recibimiento de los refugiados republicanos españoles que, perdida la Guerra Civil en 1939, huían del régimen de Franco. Canalizó el descontento campesino y organizó y unificó el movimiento campesino en una central oficial, la CNC.

²³ Luis Chico Goerne. Licenciado en Derecho por la Universidad de Guanajuato. Catedrático en la Escuela Libre de Derecho y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Desempeñó los cargos de: Magistrado del Supremo Tribunal Militar en 1920. Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de 1929 a 1933. Rector de la Universidad Nacional del 24 de septiembre de 1935 al 9 de junio de 1938. Durante su rectorado se fundaron la Escuela Nacional de Economía, Radio Universidad (1937) y la Imprenta Universitaria; también se creó, en 1938, el Instituto de Física. Vicepresidente de la Unión Internacional de Abogados con sede en París. Presidente de la Asociación Nacional de Abogados Mexicanos. Ministro consejero de la Comisión Consultiva de la Presidencia de la República. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de 1947 a 1960. Fue miembro de número de la Academia de Ciencias Penales y de la Barra Mexicana de Abogados. Obras publicadas: *La Universidad y la inquietud de nuestro tiempo* (1937), *México ante el pensamiento jurídico social de Occidente* (1955) y *La Misión del Derecho Constitucional dentro de la crisis del Derecho Público de Occidente* (1955). http://www.unam.mx/acercaunam/es/unam_tiempo/rectores/rectores2.html

²⁴ Gustavo Baz Prada (1894-1987) En 1913 se trasladó a la ciudad de México, becado por el ejército, para inscribirse en la Escuela Nacional de Medicina. Participó en la oposición contra la dictadura huertista y a principios de 1914 se unió a las guerrillas zapatistas. Desempeñó los cargos de: Gobernador del Estado de México del 15 de diciembre de 1914 al 18 de diciembre de 1915, por designación de los generales revolucionarios, para cuyo efecto fue habilitado general ciudadano pues aún no cumplía los 21 años de edad. Al triunfo del carrancismo se retiró del poder, renunció al grado de militar y volvió a la Escuela de Medicina, en la que se graduó en 1920. Director de la Escuela Nacional de Medicina en 1935. Rector de la Universidad Autónoma de México del 21 de junio de 1938 al 3 de diciembre de 1940. Durante su rectorado se implantó el servicio social en la Escuela Nacional de Medicina y se hicieron los primeros estudios para extenderlo a todas las carreras universitarias. Secretario de Asistencia Pública en el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho. Gobernador del Estado de México. Recibió el título de Doctor Honoris Causa el 2 de diciembre de 1940, otorgado por la Universidad. Fue distinguido con la medalla Belisario Domínguez por el Congreso de la Unión. http://www.unam.mx/acercaunam/es/unam_tiempo/rectores/rectores2.html

²⁵ Mario de la Cueva y de la Rosa. (1901 - 1981). Nació en la ciudad de México. Se recibió de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1925. Fue profesor de la Facultad de Derecho desde 1929. Desempeñó los cargos de: Secretario General de la Universidad de 1938-1940. Rector interino de la Universidad Autónoma de México del 3 de diciembre de

la Universidad y demostrando que la UNAM no era un peligro, sino un importante factor de desarrollo. El escenario iba a cambiar favorablemente con la llegada al poder de Manuel Ávila Camacho.²⁶

Con Ávila Camacho, la Universidad y el gobierno ensayaron un modelo de relación que a la fecha ha dado buenos resultados. El respeto los mutuos espacios y la cordialidad en la relación han permitido, salvo momentos de profunda tensión, colaborar para el desarrollo del país.

En 1944, un momento de profunda tensión interna, derivó en un nuevo escenario de confrontación con el Gobierno. Una complicada sucesión en la Nacional Preparatoria²⁷ y en la Facultad de Veterinaria llevó a la caída

1940 al 18 de junio de 1942. Ocupó la Rectoría en sustitución del doctor Gustavo Baz cuando el Consejo Universitario le otorgó a éste una licencia por tiempo indefinido para hacerse cargo de la Secretaría de Asistencia Pública. Director de la Facultad de Derecho de la UNAM de 1951 a 1953. Coordinador de Humanidades de marzo de 1961 a agosto de 1966. Recibió el Doctorado Honoris Causa por la UNAM y la Universidad de San Carlos en Guatemala. http://www.unam.mx/acercaunam/es/unam_tiempo/rectores/rectores2.html

²⁶ Manuel Ávila Camacho (1896 - 1955). Presidente de México del 1º de diciembre de 1940 al 30 de noviembre de 1946. Efectuó sus estudios primarios en el Liceo Teziuteco. No hizo estudios universitarios, puesto a disposición de la revolución realizó sólo estudios de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria. En 1914 se unió a las fuerzas obregonistas con el grado de segundo teniente al mando de tropa y logró el de coronel en 1920, cuando fungió como jefe del estado mayor del general Lázaro Cárdenas, entonces jefe militar y gobernador de Michoacán. En 1929 combate, bajo las órdenes de Cárdenas, la rebelión escobarista, alcanza ese mismo año el grado de general de brigada. Oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, Secretario del ramo de 1936 a 1939. Candidato a la presidencia de la República, por el Partido de la Revolución Mexicana.

²⁷ Con el establecimiento de la República y la Institución de la nueva Constitución de 1857, el Presidente Juárez, nombró Ministro de Justicia e Instrucción a Antonio Martínez de Castro, encomendándole la reestructuración de la enseñanza. Martínez de Castro designó al Dr. Gabino Barreda para establecer las bases de la nueva organización para la educación pública. El 2 de diciembre de 1867, el Presidente Juárez expidió la “Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal”, en la cual se establecía la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria; los estudios que se impartirían serían los correspondientes para poder ingresar a las Escuelas de Altos Estudios. El 17 de diciembre del mismo año, el Presidente Juárez nombra al Dr. Gabino Barreda como primer director de la ENP. El 3 de febrero de 1868, se inauguró el primer ciclo escolar de la Escuela Nacional Preparatoria con una matrícula de novecientos alumnos, doscientos de los cuales eran internos en las instalaciones del Antiguo Colegio de San Ildefonso, misma que se ocupó como escuela hasta 1982. En febrero de 1882, se inscribe e ingresa la primera mujer a la Escuela Nacional Preparatoria: Matilde Montoya. En noviembre de 1885, aparecen en el *Diario oficial* las reformas a los programas de la Escuela donde por primera vez en el país, se crea la asignatura de Historia de México, que se imparte separada de la de Historia General. El 19 de diciembre de 1896, Díaz expide una nueva ley para la instrucción pública, obra realizada por el profesor de la ENP Ezequiel A.

del Rector Brito Foucher²⁸ y a un escenario inédito y nunca vuelto a ver de la existencia de dos rectores. La mediación de Ávila Camacho permitió resolver la cuestión dejando la rectoría en manos de Alfonso Caso.²⁹

Chávez, en el cual se implantó una reforma profunda a los planes y programas de estudios de la ENP. Esta reforma establece cursos semestrales en la Escuela Nacional Preparatoria y reduce a cuatro años el plan de estudios. Además se realizan modificaciones de varias materias y diversos cambios en la organización interna del plantel, lo que causa irritación entre los estudiantes. En 1906, ya como Director José Terrés, se constituye la Sociedad de Alumnos presidida por Alfonso Reyes. En 1909, se imparte en la Preparatoria un ciclo de conferencias sobre el positivismo, por el joven Antonio Caso. En ese año, el grupo de preparatorianos denominado “Ateneo de la Juventud”, conformado por destacados académicos y estudiantes, es reconocido como un grupo de mexicanos que abriría nuevos rumbos en el mundo intelectual del país; éste grupo estaba formado por Antonio Caso, Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Diego Rivera, entre otros. En 1920, toma posesión de la rectoría el Lic. José Vasconcelos, reincorporando la Preparatoria a la Universidad, restableciendo la doctrina de Barreda, y un plan de cinco años. Designa como director a Ezequiel A. Chávez. En 1922, es nombrado Director de la Escuela Nacional Preparatoria el Lic. Vicente Lombardo, quien realiza el “Primer Congreso de Escuela Preparatorias”, que pretende establecer un plan de estudios para las Preparatorias que unificara la enseñanza media de la nación, con base en la doctrina socialista, ante las múltiples inconformidades de los estudiantes, es reformado por el Consejo Universitario. En 1928, se inicia en la Escuela Nacional Preparatoria la lucha por la autonomía universitaria, la cual se obtiene en 1929. En esa misma época, se establece el turno nocturno en la Escuela. <http://dgenp.unam.mx/acercaenp/antecedentes.html>

²⁸ Rodulfo Brito Foucher. (1899-1979). Nació en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y posteriormente en la de Jurisprudencia, de la que recibió el título de licenciado en Derecho en 1923. Fue catedrático en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de 1927 a 1935. En las Universidades de Nueva York y de Columbia realizó sus estudios de posgrado. Ocupó la gubernatura de Campeche y la subsecretaría de Gobernación durante el movimiento De la huertista. Fue director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de 1933 a 1934. Organizó y dirigió la expedición punitiva que culminó con la desaparición del régimen político tabasqueño de Tomás Garrido Canabal. Fue rector de la Universidad Autónoma de México del 18 de junio de 1942 al 27 de julio de 1944. Durante su rectorado se creó el profesorado de carrera y los departamentos de Investigación Científica y de Humanidades, encargados de unificar y coordinar los trabajos de los distintos institutos de investigación. http://www.unam.mx/acercaunam/es/unam_tiempo/rectores/rectores2.html

²⁹ Alfonso Caso Andrade. (1896-1970). Nació en la ciudad de México. Estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde se recibió de abogado en 1919. Se recibió de arqueólogo en 1925, en la Escuela de Altos Estudios. Fue profesor en la Escuela Nacional de Altos Estudios de 1918 a 1933. Fue fundador de la Escuela Nacional de Antropología. Director de la Escuela Nacional Preparatoria de 1928 a 1930. Desempeñó entre otros, los cargos de: Director del Instituto de Investigaciones Sociales en 1930. Jefe del Departamento de Arqueología del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía de 1933 a 1934. Jefe de exploraciones de la zona arqueológica de Monte Albán de 1931 a 1943. Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia de 1939 a 1944. Director General de Enseñanza

Del mismo modo en que se resolvieron tensiones anteriores, el conflicto se resolvió con la instauración de una nueva legalidad. En diciembre de 1944, el Congreso aprobó una nueva Ley Orgánica para la UNAM.

La nueva Ley Orgánica, mantenía la autonomía plena, devolvía el carácter nacional a la Universidad y obligaba al gobierno a renovar el subsidio para su mantenimiento. Así, el cuadro de la autonomía quedaba completo, sobre todo porque importantes transformaciones ocurrieron al interior de la institución; por un lado fueron definidos con mayor precisión los órganos legislativos y de gobierno de la Universidad, se separó la parte política de la vida universitaria de la técnica y de la administrativa. Se estableció así, las bases para la construcción futura de la Universidad. En palabras del propio rector Caso, las reformas no sólo salvaban a la universidad, sino sobre todo, a la universidad futura.

Si bien con esta Ley se logró un equilibrio duradero con el gobierno, también es cierto que todavía hacía falta un paso más en la consagración definitiva de la autonomía, su elevación a rango constitucional; sólo así se podía pensar en que nuevos escenarios de tensión no serían utilizados para torcer el rumbo de la Universidad.

Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública en 1944. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México del 15 de agosto de 1944 al 24 de marzo de 1945. Durante su rectorado convocó a los miembros del Consejo Constituyente Universitario para discutir el proyecto de Ley Orgánica que rige actualmente a la UNAM y que fue elaborado por una comisión presidida por el doctor Antonio Carrillo Flores y aprobado por el Congreso de la Unión en diciembre de 1944. Secretario de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa de 1945 a 1948. Fundador y director del Instituto Nacional Indigenista de 1949 a 1970. Recibió el Premio Manuel Ávila Camacho en 1948 y el Premio Nacional de Ciencias en 1960. Fue Doctor Honoris Causa de varias universidades extranjeras. Autor de alrededor de 300 obras entre las que sobresalen: *La Religión de los Aztecas* (1936) *El Pueblo del Sol* (1953), *Los calendarios Prehispánicos* (1967) y *El Tesoro de Monte Albán* (1969). http://www.unam.mx/acercaunam/es/unam_tiempo/rectores/rectores2.html

La autonomía y la Constitución

El largo periodo de la vida universitaria en el entorno de la autonomía conquistada, ha permitido que la UNAM evolucione según dos grandes elementos que conforman su vida e identidad: primero, el desarrollo de la sociedad en general, cuyo devenir político, económico y cultural, impacta a la Universidad en una doble vía de diálogo, tanto por la influencia que recibe como por las ideas que, nacidas en su seno, trascienden a la sociedad, la informan, la transforman y constituyen nuevos cauces de desarrollo; el segundo, el progreso de sus tendencias internas: ideas, proyectos compartidos, valores que se desarrollan y formas de pensar que, en permanente diálogo, forman parte su patrimonio intangible.

Desde 1945 a la reforma constitucional en autonomía, atravesó por momentos de dura transformación, retos y aun luchas que reflejaron esa tensión dialéctica que, hoy todavía, anima su vida cotidiana. Algunos, acaso de los más reconocidos fueron, en 1948, el movimiento que trajo consigo la caída del rector Zubirán;³⁰ en 1950, el inicio de la construcción de la Ciudad Universitaria y su entrega a la comunidad en 1954; en 1958,

³⁰ Salvador Zubirán Anchondo. (1898-1998). Nació en Cusihiuriachic, Chihuahua. Obtuvo su título de Médico Cirujano en la Universidad Nacional en 1923. Realizó estudios de posgrado en el Hospital Peter Bent Brigham de la Universidad de Harvard de 1924 a 1925. Inició su carrera docente en la Universidad en 1925. Desempeñó los cargos de: Jefe del Servicio de Alimentos del Departamento de Salubridad Pública en 1931-1934. Jefe del Departamento de Asistencia Infantil de la Secretaría de Salubridad y Asistencia en 1937. Subsecretario de Asistencia Pública de 1940-1943. Director-fundador del Instituto Nacional de la Nutrición, hoy llamado Salvador Zubirán. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México del 4 de marzo de 1946 al 28 de febrero de 1947, y del 28 de febrero de 1947 al 23 de abril de 1948. Durante su gestión se organizó la Escuela de Graduados y se iniciaron las acciones que desembocarían en la edificación de la actual Ciudad Universitaria. Miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM de 1958 a 1962. Ha recibido, entre otras, las siguientes distinciones: Profesor Emérito de la UNAM desde 1967. Doctor Honoris Causa de la UNAM en 1979. Director Emérito del Instituto Nacional de la Nutrición. Premio Nacional de Ciencias

la participación estudiantil en el movimiento magisterial, ferrocarrilero y del transporte, así como la instalación de la primera computadora en América Latina; en 1959, la incorporación de la Casa del Lago;³¹ en 1963, la fundación del CUEC;³² en 1965, la de la primera agrupación gremial universitaria;³³ en 1966, la vejatoria y vergonzante caída del rector Ignacio Chávez;³⁴ en 1968, el movimiento social y político que transformó al país;

en 1968. Obras publicadas: *Estudios sobre la reorganización física y funcional de la Escuela de Medicina de la UNAM* (1948) e *Ideario, realización y proyectos* (1948). http://www.unam.mx/acercaunam/es/unam_tiempo/rectores/rectores3.html

³¹ Para evitar la confiscación de la Casa del Lago, la Rectoría y la Dirección de Difusión Cultural de la UNAM, deciden crear el primer centro cultural extramuros. Juan José Arreola es nombrado director de la Casa del Lago. Inicia la Casa del Lago sus actividades el 10 de mayo de 1959. Se invita al público los fines de semana a jugar ajedrez, escuchar poesía y apreciar exposiciones de artes plásticas. el 15 de septiembre se realiza la inauguración oficial del inmueble que ahora adquiere una nueva esencia y significado para la sociedad capitalina. Con arreola participaron Pilar Pellicer, Enrique Lizalde, Elda Peralta, María Teresa Rivas, Raúl Dantés, Lis Antonio Camargo, Gastón Melo, Carlos Payán y, por supuesto, Juan José Gurrola, entre otros. En poco tiempo, la Casa del Lago se convierte en uno de los recintos de difusión cultural más importantes de la capital mexicana. http://www.casadellago.unam.mx/site/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=24&Itemid=46

³² El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) es la escuela de cine más antigua de América Latina y una de las más prestigiadas del mundo. Nació en 1963, en una época en que la Universidad vivía la influencia del cine francés a través de los cineclubes y existía una inquietud enorme por reactivar una industria cinematográfica cuyos temas estaban agotados y sus creadores, estancados. Así, el CUEC, con un espíritu crítico, analítico y libre, inició su labor formativa de cineastas que han impactado los medios audiovisuales, tanto locales como internacionales con su talento y creatividad. <http://www.cuec.unam.mx/>

³³ La primera asociación gremial de profesores, fue el Sindicato de Profesores de la UNAM (SPUNAM), cuyo secretario general era el profesor Félix Barra García. http://gama.dgsca.unam.mx/unam2009/acercaunam/es/unam_tiempo/unam/1960.html

³⁴ Ignacio Chávez Sánchez. (1897-1979). Nació en Zirándaro, Guerrero (antes Michoacán). Realizó sus estudios en la Escuela Nacional de Medicina de 1916-1919. En 1932 obtuvo el doctorado en Ciencias Biológicas de la Universidad. Desempeñó los cargos de: Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de 1920 a 1921. Director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional en 1932. Director del Hospital General en 1937. Fundador y director del Instituto Nacional de Cardiología. Rector de la Universidad por dos periodos: el primero del 13 de febrero de 1961 al 13 de febrero de 1965 y el segundo de esta fecha al 27 de abril de 1966. Durante su rectorado se reformaron los estudios de bachillerato aumentando un año al plan de estudios. Se aprobaron los primeros estatutos particulares de la UNAM para investigadores, profesores y empleados administrativos. Reglamentó los estudios de posgrado dándoles su estructura actual. Se le otorgaron títulos Honoris Causa de 95 universidades de Francia, Checoslovaquia, Inglaterra, Italia, España y Grecia, entre otros países. Obtuvo el Premio de ciencias Manuel Ávila Camacho en 1948. Recibió el Premio Nacional de Ciencias y Artes en 1961. Es autor, entre otras obras, de: *Lecciones de clínica*

en 1971, el Jueves de Corpus; en 1972,³⁵ la primera huelga no estudiantil,³⁶ en 1976, la inauguración del Centro Cultural Universitario y, en 1980, la consagración final de la lucha por la autonomía, la reforma que garantiza el derecho a la autonomía de las universidades públicas.

A partir del movimiento de 1968, la relación entre el poder público y la Universidad se transformó. Si antes, las tentaciones del poder por penetrar el valladar de la autonomía se presentaban con mayor o menor intensidad, pero constantemente, a partir de la asunción real de los derechos de la autonomía, el gobierno generó mayores espacios de respeto a las decisiones de los universitarios y fue estableciendo áreas de diálogo en temas específi-

cardiológica (1931), *Enfermedades del corazón, cirugía y embarazo* (1945) y *México en la cultura médica* (1943). http://gama.dgsca.unam.mx/unam2009/acercaunam/es/unam_tiempo/rectores/rectores3.html

³⁵ El 10 de junio de 1971, centenares de estudiantes fueron atacados a tiros por paramilitares en la calzada México-Tacuba para evitar que se movilizaran en demanda de la liberación de presos políticos, la derogación de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León y para exigir la desaparición de los grupos porriles en escuelas de educación media y superior, entre otras cosas. Fue la primera gran movilización estudiantil luego de la matanza del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco. Era el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez y en la regencia del Distrito Federal estaba Alfonso Martínez Domínguez. http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/politica/nacional/jueves_de_corpus_historia_de_represion_cinismo_y_mentiras_/174877

³⁶ En una primera instancia, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social negó el registro al STEUNAM, con el argumento de que la Universidad no era una empresa administrativa y, por ello, no existían relaciones de trabajo entre ella y sus servidores. Esto sucedió en Febrero y Mayo. Más tarde, un juzgado de distrito en materia administrativa concedió amparo al Sindicato, ante la negación de su registro sindical por parte de la STPS. Esto le dio vida a la organización, que siguió en pie de lucha. Entretanto, un grupo capitaneado por Mario Falcón y Miguel Castro Bustos, bajo el pretexto del ingreso a la UNAM de alumnos normalistas, tomó la rectoría y se enseñoreó en la Ciudad Universitaria, interrumpiendo labores docentes y amenazando la estabilidad interna. Ambos líderes ostentaban armamento peligroso. Durante 60 días resultó imposible desalojarlos. El rector despachó en el edificio de la Escuela Nacional Preparatoria, en Justo Sierra 16. El trabajo de investigación siguió adelante, pero el docente se paralizó. Finalmente salieron los delincuentes de CU, uno de ellos para el exilio en Panamá, mientras que el otro permaneció oculto. Posteriormente fueron encarcelados. A fines de septiembre, el Laboratorio Nuclear se convirtió en Centro de Estudios Nucleares. Al mes siguiente, el STEUNAM solicitó la firma de un contrato colectivo, emplazando a huelga para el día 25. Ante la negativa de la rectoría, el Sindicato estalló la primera huelga no declarada por estudiantes. Había antecedentes sindicales en la UNAM a mediados de los años treinta. El rector presentó una propuesta de diez puntos para resolver el conflicto, la cual no fue aceptada por el STEUNAM. En noviembre, González Casanova presentó su renuncia, y no se le aceptó. Un mes después lo hizo de manera irrevocable. http://gama.dgsca.unam.mx/unam2009/acercaunam/es/unam_tiempo/unam/1970.html

cos que afectaban dicha relación y tenían consecuencias en la sociedad. Al amparo de esta reforma pudieron crecer y prosperar diversas instituciones en los distintos estados de la República y la UNAM pudo generar nuevas reformas legales en materia laboral, de seguridad social y de sus relaciones con la sociedad mexicana y otros países.

La reforma constitucional se convirtió, más que en un aspecto práctico, en un hecho simbólico que fincaría un futuro en el que podría aspirar a hacer valer sus derechos autonómicos en un ambiente de mayor respeto. La Universidad comenzó a desarrollar nuevos aspectos de convivencia y de interacción con la sociedad. Hoy, la autonomía se presenta con nuevas perspectivas y parámetros: los movimientos sociales y universitarios, como el de 1999, nos hacen pensar en que, si la autonomía universitaria comenzó como un movimiento de resistencia contra el poder público, ahora también debe desarrollarse en torno al poder de los partidos políticos, los grupos de presión y los movimientos sindicales. La lucha por la defensa de la autonomía ha consistido en que los distintos actores políticos establezcan relaciones de respeto, en las que la Universidad sea aceptada como un foro libre, amplio y tolerante para el diálogo, pero que no puede ser considerada una arena de luchas políticas o de intereses personales.

La Universidad cumple en 2010 cien años de su última etapa histórica. Un futuro promisorio se abre ante ella pero, sobre todo, un ejercicio constante de su libertad responsable que es, más que nada, de su sobrevivencia.

Consecuencias jurídicas del 68

Existen, en la memoria colectiva, fechas que son íconos de valores profundos, el imaginario colectivo se nutre de ellas y pasan de generación en generación como talismanes de un mundo pasado en el que un pueblo o una sociedad sortearon realizaron un esfuerzo de gran valía.

1968 ha pasado a la historia, de México y del mundo, como una fecha de singular significación; representa un rito de paso para toda una generación que se hizo adulta luchando contra la injusticia y la represión que tomaba el rostro de una ruptura de épocas y visiones del mundo. Desde París³⁷ hasta

³⁷ El 22 de marzo un centenar de estudiantes ocupan el edificio administrativo de Nanterre, aprueban un manifiesto y proclaman como su líder a Daniel Cohn-Bendit, Dany el Rojo, el mismo que había increpado al señor Missoffe. Desde entonces crece la agitación en ese centro de enseñanza parisino. Una oleada de mítines, interrupción de cursos y conferencias, carteles políticos, salas ocupadas. Denunciamos el carácter represivo de la enseñanza universitaria, que nos transforma en entes pasivos, en prisioneros del modelo de rentabilidad y eficacia material establecido por el sistema; denunciamos la enajenación que mata todo deseo real y todo el espíritu creador. Tres días después aparece un llamado a ocupar establecimientos oficiales. Alguien reproduce la fórmula de los cocteles Molotov. A solicitud del decano, la policía irrumpe en Nanterre, pero es rechazada por los estudiantes. Al regreso de las vacaciones de abril, el movimiento continúa sus acciones de protesta y las extiende a la Sorbona. El 3 de mayo los gendarmes penetran en el campus y realizan más de quinientas detenciones. A la salida tienen que enfrentar la resistencia de un grupo de estudiantes. Nos batimos porque rehusamos a convertirnos en: sociólogos fabricantes de slogans para las campañas electorales del gobierno; sicólogos encargados de hacer «funcionar» los «equipos» de trabajadores «según los mejores intereses de los patrones»; científicos cuyas investigaciones serán utilizadas en favor de la economía de ganancia. Rechazamos este futuro de «perros guardianes». <http://www.almamater.cu/sitio%20nuevo/sitio%20viejo/webalmamater/2008/universidad/junio/mayo68.html>

Córdoba, Argentina,³⁸ de Tokio hasta Columbia,³⁹ los jóvenes habían dejado de ser los chicos disciplinados que trabajaban y estudiaban para reconvertir las ruinas de las revoluciones y de la Segunda Guerra Mundial, en nuevos horizontes de futuro. Los jóvenes de entonces decidieron no esperar y en una mezcla de idealismo y valor denunciaron los excesos de la economía de mercado, del autoritarismo y de la postergación de sus esperanzas.

En México, este fenómeno debe analizarse con varios elementos distintivos. Por un lado, la ya entonces antinatural duración del sistema de partido hegemónico que comenzaba a presentar fisuras en su estructura monolítica y que debía convivir, en lo internacional con movimientos de resistencia a la dictadura -como en Checoslovaquia⁴⁰

³⁸ La represión del movimiento estudiantil en el año de 1968 cambió para siempre el curso de la política mexicana. La Universidad de Río fue un importante foco de resistencia al golpe militar del 64 en Brasil. El gobierno dictatorial de Juan Carlos Onganía atacó la autonomía de la Universidad de Buenos Aires, enviando al exilio a muchos intelectuales de primer orden, durante la “Noche de los bastones largos”, en 1966. Sólo en el año de 1971 se registraron casi un centenar de protestas estudiantiles en Colombia, y de nuevo, en ese mismo año, una nueva represión extremó a algunos de los más radicales, que se unieron a la guerrilla urbana en México. <http://www.gatopardo.com/numero-90/cronicas-y-reportajes/especial-68-1968-y-america-latina.html>

³⁹ En la Universidad de Columbia se formó un movimiento de estudiantes “liderado” por Mark Rudd, un estudiante de ascendencia judía pero con apellido anglicanizado. Este movimiento se vinculó con los movimientos por los derechos civiles y Rudd denunció a las directivas de Columbia por apoyar la desobediencia no violenta, pero también de hipócrita porque se robaba los terrenos de la gente negra de Harlem para hacer un gimnasio. Esta denuncia se convirtió en revuelta estudiantil de Columbia y consistió en la toma de cinco edificios del campus, con el director adentro. Kurlansky, Mark. 2004. 1968: el año que conmocionó al mundo. http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2009000200016&lng=es&nrm=iso

⁴⁰ En julio de 1968, los dirigentes de los miembros del Pacto de Varsovia, reunidos en la capital polaca, dirigieron un escrito colectivo al partido checoslovaco. Dubcek se negó a aceptar la carta y a viajar a Moscú. En agosto de 1968, Dubcek dio un paso más adelante y se publicaron los nuevos estatutos del partido que incluían muchas referencias a términos ofensivos para los dirigentes del Kremlin como “humanitario” y “democrático”. A esas alturas el régimen de Praga estaba ya condenado. El 20 de agosto un fuerza que duplicaba la utilizada en Hungría en 1956, invadía Checoslovaquia. Las protestas en las calles de las ciudades no consiguieran que las tropas del Pacto de Varsovia, exceptuando Rumanía, se retiraran. Siguieron unas semanas de indefinición en las que los invasores no consiguieron dividir a la dirección checoslovaca. Finalmente, diversos dirigentes encabezados por Husak y Svoboda optaron por adaptarse a la “normalización” impuesta por las armas. Finalmente, en abril de 1969 Husak sustituyó a Dubcek en la dirección del partido. El héroe de la “primavera de Praga” fue expulsado del partido en 1970 y tuvo que ganarse la vida como guardia forestal en Eslovaquia. Aunque no hubo una represión comparable a la de Hungría en 1956, se produjo

o España⁴¹- y con la fuerte personalidad de revolucionarios de grandes dimensiones -como Fidel o el Ché-, que funcionaban como elementos de contraste e inspiración para los estudiantes. A la postre, México era en ese momento el escaparate del mundo, ansioso de mostrar su nuevo rostro cosmopolita, su altura de milagro económico y sus mejores credenciales como país a punto, como siempre, de entrar en el mundo del desarrollo. Desde cualquier punto de vista esta combinación era explosiva.

Pensar el 68 en relación con un movimiento estudiantil obedece a un estereotipo superado; hoy sabemos que se trató de todo un movimiento social caracterizado por la insatisfacción de las clases medias, de sus hijos y también de quienes en torno suyo veían canceladas sus posibilidades de desarrollo y participación política; el 68 mexicano, a diferencia de otros episodios contemporáneos, en otras regiones del mundo, fue un auténtico movimiento de masas -aunque más bien urbano y situado en la Ciudad de México- que tomó desprevenido a un gobierno que no creía lo que sus asombrados ojos y mal habituados agentes observaban; de ahí la brutalidad de la represión y de ahí también la mediocridad y vacuidad del discurso del Estado en ese momento. Si para el gobierno bastaba con ordenar a los padres de familia que vigilaran el comportamiento de sus hijos, instruyéndolos para que les negaran el permiso para salir a la calle, para los estudiantes la calle, el espacio de lo público era ya su territorio y su medio de expresión; donde el discurso oficial veía doctrinas exóticas, las amas de casa, los burócratas, los profesionistas y los obreros veían el alba de las organizaciones sociales mexicanas. Esta dicotomía de visiones debía, necesariamente, colisionar y proveer de profundas consecuencias.

una gran purga en el PC: más del 20% de los militantes fueron expulsados. La invasión permitió mantener por la fuerza un sistema que perdió todo su crédito entre la población checoslovaca. <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/primaverapraga.htm>

⁴¹ En 1968 se registraron en España algunos hechos relevantes, como el primer asesinato de ETA (el jefe policial Melitón Manzanos), mientras el país progresaba económicamente sin dar señales de apertura política y Francisco Franco cumplía tres décadas en el poder. La Universidad viviría su propia conmoción unos meses más tarde, con motivo de la muerte del estudiante Enrique Ruano, al que la Policía y la Justicia adjudicaron un papel de suicida que su familia y amigos nunca han aceptado. Días después de ese suceso y por primera vez desde el final de la Guerra Civil el Gobierno del general Franco decretó el 24 de enero de 1969 el estado de excepción en todo el territorio nacional, con la excusa de una hipotética violencia desatada en la Universidad. Jesús García Becerril. Mayo del 68 aportó a España una revuelta modesta frente al inmovilismo. <http://www.adn.es/mundo/20080502/NWS-2279-Espana-Mayo-inmovilismo-revuelta-modesta.html>

A partir del 68 muchas cosas cambiaron; la primera, la reforma constitucional que redujo las edades para ser ciudadano, gobernador, diputado y senador; poco después la transformación del sistema de representatividad en la Cámara de Diputados y, tras ocho años de intensas transformaciones en el mundo, la reforma política de José López Portillo⁴² y Jesús Reyes Heróles,⁴³ que serían a la larga, la causa eficiente de la democratización del sistema político mexicano que llevaría, por primera vez en la historia, a un político de la oposición al poder, treinta y dos años después.⁴⁴

⁴² José López Portillo y Pacheco (1920 - 2004) Abogado y político mexicano elegido como Presidente de México, entre 1976 y 1982. En su gestión, sucedieron hechos tan trascendentes como la concertación y aplicación de la reforma política inicial para democratizar al país y, en apenas un par de años, el más impresionante crecimiento de la economía nacional en su historia y una de sus más dramáticas caídas en el contexto de la crisis mundial de los precios del petróleo.

⁴³ Jesús Reyes Heróles (1921 - 2004) Político, jurista, historiador y académico. Abogado con Mención Honorífica en 1944 por la UNAM, con estudios de posgrado en Derecho en la Universidad de Buenos Aires, en el Colegio Libre de Estudios Superiores de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de La Plata. Catedrático de Teoría General del Estado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Asesor en la Secretaría del Trabajo en 1944 y de la presidencia de la República en 1952, Jefe de estudios económicos de Ferrocarriles Nacionales de México de 1953 a 1958. Subdirector general técnico del IMSS en 1958, diputado federal a la XLV Legislatura -de 1961 a 1964 - por el PRI. Director General de PEMEX de 1964 a 1970, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI de 1972 a 1975, Dirección general del IMSS de 1975 a 1976; Secretario de Gobernación de 1976 a 1979 y Secretario de Educación Pública de 1982 a 1985.

⁴⁴ Vicente Fox Quezada.

Cien años de la Universidad

La Universidad Nacional, ya Autónoma, es sin duda, el proyecto cultural de más larga duración y de mayor presencia en la historia de México. Desde sus primeros orígenes ha estado relacionada con la evolución del pueblo mexicano y a ella se deben muchos de los rasgos culturales, políticos y sociales de nuestro país. Para comprender mejor el ser del mexicano hay que buscar en la Universidad aquellos valores, actitudes y puntos de vista que originados en el seno de su discusión y difundidos a través de su enseñanza y su divulgación, son incorporados a la identidad y a la práctica social de la Nación y se convierten en espacios comunes de diálogo y entendimiento.

Este año, conmemoramos el centenario de la más reciente etapa de su historia. En su discurso de apertura de la reconstruida Universidad Nacional, en 1910, el Maestro Justo Sierra,⁴⁵ -texto al que José Luis Martínez catalogó entre los mejores ensayos en la historia de la literatura mexicana-, decía que la Universidad que nacía no guardaba relación con sus antecesoras; que se lanzaba al mundo ingenua y nueva. Sin embargo, no debe

⁴⁵ Justo Sierra Méndez (1848-1912). Escritor, historiador, periodista, poeta y político mexicano. Fue decidido promotor de la fundación de la Universidad Nacional de México. Hijo de Justo Sierra O'Reilly. En 1871 se recibió de abogado. Varias veces diputado al Congreso de la Unión, lanzó un proyecto que sería aprobado en 1881 y que daba a la educación primaria el carácter de obligatoria. En ese mismo año fue aprobado el proyecto de Justo Sierra Méndez para fundar la Universidad Nacional de México. Tardaría sin embargo 30 años para verlo realidad. Presidió la Academia Mexicana de la Lengua, entonces correspondiente de la Española. Ministro de la Suprema Corte de Justicia en 1894, de la que de la que fue Presidente. Subsecretario de Justicia e Instrucción Pública y Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en los gabinetes de Porfirio Díaz.

olvidarse que tanto Sierra, como los estudiantes del Ateneo,⁴⁶ habían hecho una guerra a muerte al viejo positivismo y a sus nefastas consecuencias en materia de pensamiento social y político y que, incluso, habían protagonizado una de las primeras manifestaciones públicas que anunciaban la caída del porfiriato. Sierra no podía hablar de otra manera.

La Universidad, sin embargo, es tan vieja como lo es la cultura mexicana; la mestiza, la del encuentro de los muchos mundos. Entre la antigua Universidad colonial, primero real y luego real y pontificia, la del liberalismo y la que el conservadurismo contribuyó a disolver; entre la dispersa universidad de finales del siglo XIX, la misma que Sierra contribuyó a reunificar y que se prolonga hasta nuestros días ya dotada de autonomía y en plena madurez, existen elementos de continuidad orgánica; algunos ideales y otros materiales que, a la postre, nos permiten afirmar que este centenario lo es sólo de una fracción de su tiempo vital, pero que en el fondo, la historia de la universidad es, al mismo tiempo la historia de la mexicanidad.

Desde que la primera universidad en tierra continental americana, la nuestra, abrió sus puertas en el siglo XVI, México no se ha quedado ni un solo día sin educación superior; a través de todas sus etapas, de un modo u otro, dicha educación se ha impartido y si bien, ha sido motivo de controversia y aún de enconado debate, siempre ha existido una institución de educación superior enclavada en el núcleo de su pensamiento y su cultura; es a esa entelequia materializada en diversas formas, a lo que en justicia llamamos hoy la Universidad Nacional. Por otra parte, uno de los fenómenos más interesantes de la vida universitaria, es su carácter de masas que convive con el trabajo artesanal de la educación superior: en el contexto universitario, la auténtica formación se realiza en el contacto entre los maestros y los estudiantes, como en un taller artesanal, en el que los mejores maestros dejan parte de sí, de su personalidad y de su experiencia en los estudiantes que, así educados, legarán a la siguiente generación los principios del pensamiento del maestro; es posible trazar una línea genealógica de las ideas universitarias, de los grupos creados entre maestros y

⁴⁶ El Ateneo de la Juventud Mexicana. Asociación cultural fundada el 28 de octubre de 1909 como respuesta al determinismo, el mecanicismo y el positivismo comtiano y spenceriano propios del porfirismo, todo a través de conferencias y actos culturales. Formado por Alfonso Reyes, Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Julio Torri, Ricardo Gómez Robelo y José Vasconcelos emprendieron la recuperación de lo mexicano y de lo latinoamericano como identidad.

discípulos a todo lo largo de nuestra historia varias veces centenaria. Por último, habría que hablar sobre la continuidad física de la Universidad; hoy, la UNAM, tiene en su patrimonio una importante cantidad de edificios que han estado bajo su custodia desde tiempos coloniales a través de sus distintas formas históricas; pero la manifestación más contundente de la persistencia histórica es la percepción de la cultura que ha visto en su universidad el crisol de sus ideas y la formación de sus conductas.

Es difícil pensar que la actual universidad, laica y libre, esté emparentada, o que sea la heredera de aquella universidad religiosa y dogmática que fue su primera génesis; que la nuestra, la universidad social y nacional, sea el producto de la evolución histórica de aquella decimonónica que fue clausurada por su negativa a avanzar en la ciencia; el hecho es que nosotros mismos podemos ser muy distintos de quienes fuimos en otras épocas de nuestra vida; el hecho es que los mexicanos distamos mucho también de lo que fueron otras generaciones y el hecho es, a fin de cuentas, que sobre esta colosal base histórica, podemos decir que habrá universidad para mucho tiempo todavía, sobre todo por cuanto los mexicanos hemos depositado en esa institución lo mejor de nuestro esfuerzo y las más queridas de nuestras esperanzas.